



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, veintisiete (27) de abril de dos mil diecisiete (2017)

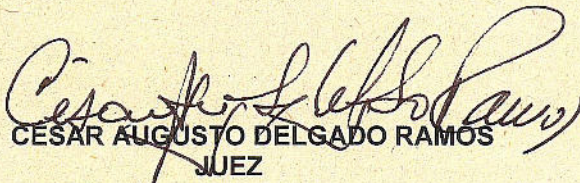
Radicación:	No. 2015-00448
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	SALOMON BORDA VARGAS
Demandado:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Público a Audiencia de conciliación para el próximo **doce (12) de mayo de dos mil diecisiete (2017) a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.)**.

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir el apelante se declarara desierto el recurso.

Se advierte que la asistencia de las partes a la presente audiencia es obligatoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ